



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 86 y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza a fs. 86 vta.,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 919/99 y su modificatoria N° 1020/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de la señorita María Edith ARIAS y de la señora Graciela Viviana ERBIN con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N°2.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION